



Margoth Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 55/23

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES NUEVE DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 53/23, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERLY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 55/23, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL:

ORDEN DEL DÍA:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alba Patricia Barraza B.

Margoth Urrea P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO RESPECTO LA MODIFICACIÓN DE LOS MONTOS A SANCIONAR POR PARTE DE ESTE CABILDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR PRÉSTAMOS A TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPECTO DE CONMEMORAR EL NATALICIO DEL MONS. JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS EL DÍA 31 DE MAYO DE CADA AÑO.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO RESPECTO LA MODIFICACIÓN DE LOS MONTOS A SANCIONAR POR PARTE DE ESTE CABILDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO RESPECTO LA MODIFICACIÓN DE LOS MONTOS A SANCIONAR POR PARTE DE ESTE CABILDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

CONSIDERANDOS I.- QUE EN VIRTUD DEL CUIDADO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y CON LA FINALIDAD DE TRANSPARENTAR DE LA MEJOR MANERA POSIBLE LAS COMPRAS REALIZADAS POR ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ, PROPONE QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE CABILDO LA MODIFICACIÓN DE LOS MONTOS A SANCIONAR POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, PROCURANDO EN TODO MOMENTO QUE EN LAS COMPRAS REQUERIDAS SE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL AYUNTAMIENTO EN CONDICIONES ADECUADAS DE CALIDAD, CANTIDAD, OPORTUNIDAD Y PRECIOS ACCESIBLES. **II.-** QUE LA PRESENTE PROPUESTA SE FUNDAMENTA CON LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA", DE LOS MONTOS A SANCIONAR POR PARTE DEL COMITÉ INTERSECRETARIAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA, PUBLICADO EL DÍA 01 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. **III.-** QUE LOS MONTOS PROPUESTOS A SANCIONAR POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Magdalena TCS

[Signature]

[Signature]

Apátzia Barrera B.



Margoth urrea
perez

SERVICIOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SON LOS SIGUIENTES:

COMPARATIVO				
MONTOS DE COMPRAS 2022		MONTOS DE COMPRAS 2023		OBSERVACIONES
DE	HASTA	DE	HASTA	
\$0.01	\$53,772.00	\$0.01	\$62,244.00	COMPRA DIRECTA
\$53,772.01	\$1'392,500.00	\$62,244.00	\$1,610,000.00	COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
\$1'392,500.01	\$3'455,600.00	\$1,610,000.01	\$4,000,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DEBIENDO PRESENTAR PROPUESTAS MEDIANTE COTIZACIÓN POR ESCRITO Y EN SOBRE CERRADO, MISMO QUE SERÁ APERTURADO EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
\$3'455,600.01	EN ADELANTE	\$4,000,000.01	EN ADELANTE	ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA

IV.- QUE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SEÑALA QUE “LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN EMITIR DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE NORMEN LAS ACCIONES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, CONTRATACIÓN, GASTO Y CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE REALICEN CON CARGO A RECURSOS MUNICIPALES”. V.- QUE LOS CRITERIOS QUE ADOpte ESTE COMITÉ, DEBERÁN AJUSTARSE A LO SEÑALADO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA; EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, PREVIAS CONSIDERACIONES O PROPUESTAS QUE SE ADMITAN AL SENO DE ESTE AYUNTAMIENTO. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS ANTERIORES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 SEGUNDO PÁRRAFO Y 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LA **C. PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ**, PROPONE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** SE APRUEBEN LOS MONTOS A SANCIONAR POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SEÑALADOS EN EL **CONSIDERANDO SEGUNDO (III)** DEL PRESENTE DE ACUERDO. **SEGUNDO.-** GÍRESE ATENTO OFICIO AL COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN, CON ATENCIÓN AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EFECTUADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO, SE REALICEN CONFORME A LOS MONTOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE ACUERDO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS, AL NO HABER PARTICIPACIONES LO SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO RESPECTO LA MODIFICACIÓN DE LOS MONTOS A SANCIONAR POR PARTE DE ESTE CABILDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 11 (ONCE) VOTOS.

mag de luna 179

Barraza B.

Apatricio



Margoth urrea
perez

[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO
TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR PRÉSTAMOS A TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

[Signature]

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

[Signature]

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR PRÉSTAMOS A TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15, 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. **II.-** QUE CON EL PRESENTE ACUERDO SE BUSCA APOYAR A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO, QUE TENGAN LA NECESIDAD ECONÓMICA PARA SALIR A DELANTE EN SITUACIÓN PERSONALES POR LAS QUE ESTÉN ATRAVESANDO Y REQUIERAN DE ESTE APOYO. **III.-** QUE PARA LLEVAR A CABO LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SE TOMARÁ EN CUENTA LA DISPOSICIÓN ECONÓMICA CON LA QUE CUENTE EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. **IV.-** QUE LOS TRABAJADORES QUE PODRÁN ACCEDER A ESTE BENEFICIO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO SON LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA Y EVENTUALES, EXCEPTUANDO DE ESTE BENEFICIO A LOS SINDICALIZADOS, YA QUE ESTOS TRABAJADORES POR PERTENECER AL SINDICATO YA CUENTAN CON BENEFICIOS, CON LOS QUE NO CUENTAN LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA Y EVENTUALES, ES DECIR, PRESTAMOS. **V.-** QUE PARA LA APROBACIÓN DEL PRÉSTAMO, EL ÁREA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, VALORARÁ LA CAPACIDAD ECONÓMICA DEL SOLICITANTE, LLEVANDO A CABO LA REVISIÓN DE SU NÓMINA PARA DETERMINAR SI CUENTA CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUBRIR EL PRÉSTAMO, REVISANDO EL APARTADO DE PERCEPCIONES CONTRA LAS DEDUCCIONES, PARA LO CUAL, SÓLO TENDRÁ QUE REALIZAR LA SOLICITUD POR ESCRITO ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL ACOMPAÑADO CON EL ÚLTIMO RECIBO DE NÓMINA. **VI.-** QUE LA FECHA LÍMITE PARA CUMPLIR CON EL PRÉSTAMO OTORGADO SERÁ EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE HAYA SOLICITADO. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EMITE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** EL OTORGAR PRÉSTAMOS A LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CONFIANZA Y EVENTUALES, CON FECHA DE FINIQUITO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE HAYA SOLICITADO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ENMARcado EN EL CONSIDERANDO V DEL PRESENTE ACUERDO. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE DE LO AQUÍ RESUELTO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

Margolena Torres

[Signature]

[Signature]

Apatricia Barrera B

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS, AL NO

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth urrea
perez

HABER PARTICIPACIONES SOMETE A VOTACIÓN EL **ACUERDO RESPECTO LA APROBACIÓN PARA OTORGAR PRÉSTAMOS A TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO**, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 11 (ONCE) VOTOS.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPECTO DE CONMEMORAR EL NATALICIO DEL MONS. JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS EL DÍA 31 DE MAYO DE CADA AÑO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPECTO DE CONMEMORAR EL NATALICIO DEL MONS. JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS EL DÍA 31 DE MAYO DE CADA AÑO. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE ACUERDO. II.- QUE MONS. JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS FUE Y SERÁ MUY QUERIDO POR SU COMUNIDAD A LA QUE LE BRINDO SUS SERVICIOS EN TODOS LOS SENTIDOS, APOYANDO A LAS FAMILIAS, NIÑOS, JÓVENES, DEPORTISTAS Y GESTIONAR APOYOS ANTE TODAS LAS INSTANCIAS QUE SE REQUIRIERAN, OBTENIENDO UN SINFIN DE BENEFICIOS DE LOS CUALES, LOS HABITANTES DE LA SINDICATURA DE SATAYA, PERO MUY EN ESPECIAL DE LA COMUNIDAD DE IRAGUATO LE ESTARÁN ETERNAMENTE AGRADECIDOS. III.- QUE A CONTINUACIÓN SE DARÁ LECTURA A LA HISTORIA DE VIDA DEL MONS. JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS, SIENDO LA SIGUIENTE: MONS. JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS NACIÓ EL 31 DE MAYO DE 1953, EN LA COMUNIDAD DE IRAGUATO, SATAYA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA. DESDE PEQUEÑO INGRESÓ A NUESTRO SEMINARIO DIOCESANO Y FUE A LOS 16 AÑOS CUANDO YA ENTRÓ AL SEMINARIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, DONDE CURSÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS DE FILOSOFÍA. CULMINANDO ESTA ETAPA, Y CONFORME LA USANZA ENTONCES ASUMIDA, CONTINUÓ SUS ESTUDIOS EN SAGRADA TEOLOGÍA EN EL SEMINARIO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA. A SU REGRESO A CULIACÁN, RECIBIÓ LA ORDENACIÓN PRESBITERAL EL 25 DE JUNIO DE 1977 EN LA CATEDRAL BASÍLICA POR MANOS Y ORACIÓN DE MONS. LUIS ROJA MENA, SEGUNDO OBISPO DE CULIACÁN. SU PRIMER OFICIO PASTORAL LO DESEMPEÑÓ COMO VICARIO COOPERADOR EN LA MISIÓN DEL ESPÍRITU SANTO CON SEDE EN SAN JOSÉ DEL LLANO, SIERRA DE BADIRAGUATO, SINALOA. AL CABO DE UN AÑO, FUE ENVIADO A LA CIUDAD DE ROMA, ITALIA DONDE OBTUVO EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN TEOLOGÍA MORAL EN LA ACADEMIA ALFONSIANA, INSTITUTO INCORPORADO A LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD LATERANENSE. CULMINADA ESTÁ EXPERIENCIA, EN 1981 FUE NOMBRADO PREFECTO DE DISCIPLINA Y PROFESOR EN EL SEMINARIO MAYOR. EN ESE MISMO AÑO LE FUERON ASIGNADAS DIVERSAS CAPELLANÍAS DE INSTITUTOS VIDA CONSAGRADA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ENTRE LAS QUE DESTACA LA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

magdalena

[Signature]

[Signature]

Patricia Barrera B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth urea
ferrer

AYUNTAMIENTO

ORDEN DE CARMELITAS DESCALZAS DE SAN JOSÉ, OFICIO QUE EJERCIÓ CON ESMERADA DEDICACIÓN EN DIFERENTES MOMENTOS DE SU MINISTERIO. A MEDIADOS DE 1982, EL PADRE "SIRI" PARA SUS FAMILIARES Y AMIGOS DE INFANCIA, O "PADRE CHILO" COMO ERA CONOCIDO Y LLAMADO EN EL PRESBITERIO Y LA FELIGRESÍA, FUE NOMBRADO SECRETARIO, PROFESOR Y DIRECTOR ESPIRITUAL DEL SEMINARIO MENOR. COMO UNA RESPONSABILIDAD PARTICULAR, SE LE ENCOMENDÓ INICIAR LA CONSOLIDACIÓN DE UN ÓRGANO DIOCESANO QUE MIRARA ESPECIALMENTE POR LA PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES PRESBITERALES DESDE Y PARA ESTA DIÓCESIS DE CULIACÁN. SU JOVIAL ACTITUD, ASÍ COMO SU AMIGABLE Y NATURAL CARISMA, SE CONVIRTIERON EN UN ELEMENTO PROVIDENCIAL PARA REALIZAR NOTABLEMENTE ESTA ENCOMIENDA PASTORAL. DESPUÉS DE 9 AÑOS, EL 21 DE ABRIL DE 1991, FUE NOMBRADO RECTOR DEL SEMINARIO DIOCESANO. DURANTE LOS SIGUIENTES SEIS AÑOS, Y CON GRAN DEDICACIÓN Y PERSEVERANCIA, IMPULSÓ LA FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SEMINARISTAS EN CONFORMIDAD CON LAS MOTIVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LAS DIÓCESIS DE CULIACÁN, A.R. SEMBLANZA DE VIDA NORMAS BÁSICAS PARA LOS SEMINARIOS EN MÉXICO. GRACIAS A SU LIDERAZGO Y CERCANA FAMILIARIDAD, MOTIVÓ LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS LAICOS QUE MIRARAN POR LA ATENCIÓN DE LOS SEMINARISTAS Y PROMOVIERAN BECAS DE ESTUDIO PARA QUE PUDIERAN TENER ACCESO A ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN UNIVERSIDADES FUERA DEL PAÍS. FUE A FINES DE 1992 Y A PRINCIPIOS DE 1993 CUANDO INICIÓ UNA DE LAS OBRAS MÁS EMBLEMÁTICAS DE NUESTRA IGLESIA PARTICULAR: LA EDIFICACIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO PARA EL SEMINARIO DIOCESANO (ÉPOCA DONDE ERA OBISPO BENJAMÍN JIMÉNEZ OBISPO III DE CULIACÁN). PARA EL CASO, FUE NECESARIO LA ORGANIZACIÓN DE DIVERSOS PATRONATOS Y ASOCIACIONES, QUE, JUNTO CON EL PRESBITERIO, FAVORECIERAN EN DIFERENTES ETAPAS, LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO SEMINARIO. DE SU COMPROMISO, ENTREGA Y TENACIDAD FUERON TESTIGOS NUMEROSAS PERSONAS QUE CONVIVIERON Y COMPARTIERON SU AMISTAD Y MINISTERIO PRESBITERAL EN NUESTRA DIÓCESIS. EL 31 DE MAYO DE 1997, EL PAPA SAN JUAN PABLO II LO NOMBRÓ OBISPO DE MEXICALI. FUE ORDENADO POR EL ARZOBISPO JUSTO MULLOR GARCÍA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE ESE MISMO AÑO, CONVIRTIÉNDOSE ASÍ, EN EL III OBISPO DE ESA HERMANA DIÓCESIS A LA QUE SIRVIÓ Y ACOMPAÑO POR EL TIEMPO DE 24 AÑOS Y 6 MESES.

24 AÑOS DE PRESENCIA PASTORAL DEL EXCMO. SR. JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS. III OBISPO DE MEXICALI (1951-2022)

DON JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS, NACIÓ EN IRAGUATO, SATAYA, SINALOA, CULIACÁN, EL 31 DE MAYO DE 1951. HIZO SUS ESTUDIOS DE FORMACIÓN SACERDOTAL EN EL SEMINARIO ARQUIDIOCESANO DE GUADALAJARA, EN LAS UNIVERSIDADES ROMANAS LATERANENSE Y ALFONSINA, Y EN ISRAEL. FUE ORDENADO SACERDOTE EL 25 DE JUNIO DE 1977 EN LA CATEDRAL DE CULIACÁN. EN 1991 FUE NOMBRADO RECTOR DEL SEMINARIO DIOCESANO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE CULIACÁN. SS. JUAN PABLO II LO NOMBRÓ III OBISPO DE MEXICALI, EL 31 DE MAYO DE 1997, SIENDO CONSAGRADO EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO. RECIBIÓ LA DIÓCESIS CON 108 SACERDOTES (DIOCESANOS Y RELIGIOSOS), 39 PARROQUIAS, 7 RECTORÍAS Y 4 CAPELLANÍAS. GRACIAS A SU INCANSABLE LABOR PASTORAL DURANTE 24 AÑOS, LA DIÓCESIS ACTUALMENTE TIENE 181 SACERDOTES (73 MÁS: DIOCESANOS Y RELIGIOSOS), 3 DIÁCONOS PERMANENTES Y 4 SEMINARISTAS EN EL AÑO DE INSERCIÓN PASTORAL, 60 PARROQUIAS (21 MÁS), 42 RECTORÍAS (35 MÁS) Y 6 CAPELLANÍAS (2 MÁS). EN SUS 24 AÑOS DE MINISTERIO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

magdalena

[Signature]

[Signature]

Apalicio Baraza B

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth Urea
Perez

AYUNTAMIENTO

EPISCOPAL, ORDENÓ A 148 SACERDOTES, COMO PASTOR, EN COMUNIÓN CON SUS SACERDOTES Y LAS FUERZAS VIVAS DEL LAICADO, SU LABOR PASTORAL NOS HIZO AVANZAR HACIA UN FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS Y COMISIONES DIOCESANAS:

- IMPULSÓ LA DIVISIÓN DE LA DIÓCESIS EN TRES ZONAS PASTORALES PRESIDIDAS POR ÉL.
- ILUMINÓ Y FORTALECIÓ A LA FIGURA DEL DECANO, Y LA REESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN DIOCESANA DE PASTORAL.
- ORIENTÓ LA FORMULACIÓN DE DIRECTRICES PARA ENTREGAR UNA PARROQUIA.
- GRACIAS A SU PROYECTO DE LA PASTORAL EDUCATIVA, CON DIRECTRICES DIOCESANAS PARA TODOS LOS COLEGIOS DE INSPIRACIÓN CRISTIANA, SE PUDO CRECER DE 11 A 26 COLEGIOS EN TODAS LAS DIÓCESIS; ATENDIENDO A MÁS DE 8 MIL ALUMNOS.
- PROMULGÓ NORMAS DIOCESANAS PARA LA PREPARACIÓN, CELEBRACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS SACRAMENTOS DE INICIACIÓN CRISTIANA.
- ERIGIÓ 21 NUEVAS PARROQUIAS Y 35 NUEVAS RECTORÍAS, ATENDIENDO EL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL TERRITORIO DIOCESANO.
- PROMOVIO LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PRESBITERIO EN LAS SEMANAS DE ESTUDIO EN LA DIÓCESIS Y EN LAS UNIVERSIDADES PONTIFICIAS.

ENTRE LAS TAREAS PRIORITARIAS DE SU MINISTERIO EPISCOPAL, ESTUVIERON SIEMPRE LA FAMILIA, LA PROMOCIÓN, LA DEFENSA Y EL RESPETO A LA VIDA DESDE SU CONCEPCIÓN HASTA LA MUERTE NATURAL; Y LA PASTORAL VOCACIONAL. EL 01 DE MARZO DE 2005, DON ISIDRO INTERESADO POR EL BIENESTAR DE SUS SACERDOTES, COLOCÓ LA PRIMERA PIEDRA DE LA CASA SACERDOTAL, PARA LA ATENCIÓN A LOS SACERDOTES ENFERMOS Y RETIRADOS. REALIZÓ EN SU TOTALIDAD LA VISITA PASTORAL Y CANÓNICA A LAS COMUNIDADES DE LA DIÓCESIS, SEMBRANDO EXPERIENCIAS PASTORALES DE SALVACIÓN Y ALEGRÍA. SIEMPRE SE ESMERÓ POR ESTAR CERCA DE SUS COMUNIDADES Y ESCUCHAR Y ATENDER SUS NECESIDADES. PUSO MUCHO INTERÉS EN LA PREPARACIÓN Y FORMACIÓN DE CATEQUISTAS; ASÍ COMO LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNIÓN (QUE EN SU GRAN MAYORÍA SON AGENTES COMPROMETIDOS EN LAS ACCIONES PASTORALES EN SUS COMUNIDADES). EL IMPULSO QUE DIO A LA CATEQUESIS INFANTIL QUEDÓ PLASMADO EN LA ELABORACIÓN DE CATEQUESIS QUE SIGUEN FOMENTANDO EL CRECIMIENTO DE LA FE, ENTRE OTROS, EL LIBRO OFICIAL PARA EL CATECISMO DE CONFIRMACIÓN, QUE SE PUBLICÓ EL 07 DE JUNIO DE 2013. COMUNIDADES). EL IMPULSO QUE DIO A LA CATEQUESIS INFANTIL QUEDÓ PLASMADO EN LA ELABORACIÓN DE CATEQUESIS QUE SIGUEN FOMENTANDO EL CRECIMIENTO DE LA FE, ENTRE OTROS, EL LIBRO OFICIAL PARA EL CATECISMO DE CONFIRMACIÓN, QUE SE PUBLICÓ EL 07 DE JUNIO DE 2013. DADA LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA DE NUESTRA DIÓCESIS COMO FRONTERA, PUSO ESPECIAL CUIDADO EN LA ASISTENCIA Y PROMOCIÓN HUMANA DE LOS MIGRANTES, A TRAVÉS DE LOS ORGANISMOS DE PASTORAL SOCIAL, Y FUE CREANDO CENTROS DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES. SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE APARECIDA, IMPULSÓ EN SU DIÓCESIS EL PROGRAMA DE MISIÓN CONTINENTAL, Y SE PRESENTÓ EN EL 2009 EL PROYECTO DIOCESANO DE MISIÓN. LA ELECCIÓN DE DOS SACERDOTES DE NUESTRA DIÓCESIS, PARA SER OBISPOS, NOS HA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Magdalena B.

[Signature]

[Signature]

Apelicio Baraza B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth Urrea
Pérez

AYUNTAMIENTO

LLENADO DE LA ALEGRÍA DE SER UN PRESBITERIO QUE VA MADURANDO Y DANDO FRUTOS: MONS. JESÚS JOSÉ HERRERA QUIÑONEZ COMO OBISPO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA (28 DE OCTUBRE DE 2011) Y MONS. JOSÉ FORTUNATO ÁLVAREZ VALDÉZ COMO OBISPO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO (EL 30 DE DICIEMBRE DE 2015), QUIEN FUE LLAMADO AL ENCUENTRO DEL SEÑOR EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2018. ¡QUE EN PAZ DESCANSE! EN EL AÑO 2011 SE ANUNCIÓ LA NECESIDAD DE UN II PLAN DIOCESANO DE PASTORAL; Y SE INICIARON LOS TRABAJOS, QUE SE REALIZARON DIOCESANO DE PASTORAL; Y SE INICIARON LOS TRABAJOS, QUE SE REALIZARON DESDE LAS ASAMBLEAS PARROQUIALES, DECANALES Y DIOCESANAS, CONTANDO CON GRAN PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE TODOS LOS AGENTES DE PASTORAL. POR ESO, EL II PLAN DIOCESANO DE PASTORAL FUE RECIBIDO COMO UN GRAN REGALO PARA NUESTRA DIÓCESIS EN EL AÑO JUBILAR DE SU 50 ANIVERSARIO COMO IGLESIA PARTICULAR (1966-2016). LAS XXXII ASAMBLEAS DIOCESANAS DE PASTORAL, QUE HEMOS IDO VIVIENDO, SON EL TESTIMONIO DE UNA IGLESIA QUE FLORECE EN EL DESIERTO Y LEE SU HISTORIA COMO HISTORIA DE SALVACIÓN. EN 2013 INICIÓ LA REMODELACIÓN DE LA CATEDRAL, CONSTRUYÓ EL AUDITORIO MANUEL PÉREZ-GIL Y GONZÁLEZ, EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES JUAN PABLO II, ADQUIRIÓ UN EDIFICIO PARA LA INSTALACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA CURIA DIOCESANA, LAS OFICINAS DE LAS DIFERENTES PASTORALES Y LA CASA SACERDOTAL DE CATEDRAL CON 12 RECÁMARAS. ENTRE SUS FRASES QUE RECORDAREMOS SIEMPRE, UNA MUY FRECUENTE ERA: "LO ESTAMOS HACIENDO BIEN, PERO LO VAMOS A HACER MEJOR".

CON PROFUNDO AGRADECIMIENTO A JESUCRISTO BUEN PASTOR, POR LA VIDA DE NUESTRO III OBISPO, Y POR LOS ABUNDANTES FRUTOS EN SUS 24 AÑOS DE INCANSABLE Y GENEROSO MINISTERIO EPISCOPAL, HOY LE PEDIMOS, COMO IGLESIA, A LA QUE TANTO AMÓ Y ENTREGÓ A ELLA SU VIDA, QUE LO RECIBA EN SU REINO CELESTIAL. ¡QUE DESCANSE EN PAZ!

IV.- QUE POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SE PROPONE QUE EL DÍA 31 DE MAYO DE CADA AÑO, SE CONMEMORE EL NATALICIO DEL MONS. JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS. V.- QUE PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL MONS. JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS, LOS HABITANTES DE LA SINDICATURA DE SATAYA, CONSTITUIRÁN UN PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL NATALICIO. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ EMITE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** SE CONMEMORE EL NATALICIO DEL MONS. JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS, EL DÍA 31 DE MAYO DE CADA AÑO, EN RECONOCIMIENTO DE TODO LO QUE REALIZÓ POR SU COMUNIDAD. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE A LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS DE LA COMUNIDAD DE IRAGUATO, SINDICATURA DE SATAYA, PARA QUE LLEVE A CABO LA CONFORMACIÓN DEL PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS AL NATALICIO DEL MONS. JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS, AL NO HABER PARTICIPACIONES SOMETE A VOTACIÓN EL **ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, RESPECTO DE CONMEMORAR EL**

[Signature]

[Signature]

[Signature]

magdolene P.

A Patricia Barraza B.



AYUNTAMIENTO
NATALICIO DEL MONS. JOSÉ ISIDRO GUERRERO MACÍAS EL DÍA 31 DE MAYO DE CADA AÑO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON 11 (ONCE) VOTOS.

QUINTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 55/23, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES NUEVE DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth urrea Perez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César Armando Valenzuela Luna
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Lic. Víctor Manuel Rivera Rocha
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza B.
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

Profr. Francisco Castro López
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

Profra. María del Carmen Noriega Ramos
PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

Lic. Omar Quevedo Beltrán
LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

C. Magdalena Ramírez Esqueda
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

C. Gladys Margery García Bojórquez
C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA



AYUNTAMIENTO

LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA

Patricia Barroza B.

Magdalena T. S.